

2024-08-04

Llama PAN respetar voto popular y evitar sobrerrepresentación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioevolucion.com.mx/llama-pan-respetar-voto-popular-y-evitar-sobrerrepresentacion/>

Después que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TCDMX) aprobará la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso capitalino, (PAN), Marko Cortés, se lanzó contra el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y pidió que se respete la voluntad de los ciudadanos que votaron para hacer una justa asignación de los plurinominales en la Cámara de Diputados.

En los últimos días se ha hablado de una posible sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados federal, debido a que últimamente las instituciones electorales han quitado plurinominales representativas a los partidos y se las han dado a Morena y sus aliados, no sólo a nivel federal, sino también en algunos estados de la República, motivo por el cual la oposición se ha mostrado en desacuerdo.

Ante ello, Marko Cortés, por medio de un comunicado en sus redes sociales, dio a conocer que el TEPJF haga una justa asignación de los diputados de representación proporcional, además de convocar a una cruzada nacional para manifestarse en contra del intento de atropello del voto de los ciudadanos.

Menciona que esta cruzada se realizará mediante espectaculares, spots en tiempos oficiales del partido y activismo junto con la sociedad civil, para no permitir las pretensiones de Morena de contar con una mayoría calificada, pues, indica en el comunicado, es mentira que la gente haya votado por una mayoría calificada por el partido oficialista.

De acuerdo con la misiva, Morena y sus aliados obtuvieron el 54.7% de los votos, mientras la oposición registró 41%, por lo que Marko Cortés insiste en que no es posible que se pretenda otorgar más curules a partidos menos votados que el PAN, lo cual se traduce en un atentado contra el voto ejercido por los ciudadanos el pasado 2 de junio.

Explicó que se está aplicando una fórmula poco ortodoxa para aplicar la asignación de las plurinominales, por lo que no se aplica la ley de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos, por lo que pide que el TEPJF resuelva estas distorsiones, respetando que la Constitución establece un techo máximo de sub y sobre representación del 8% de los votos, por lo que no debería darse mayoría a los partidos aliados que no alcanzaron ese porcentaje.

Finalmente, el comunicado recalcó que el PAN combatirá hasta las últimas instancias la arbitrariedad y violación clara de la ley, además de demandar que la Secretaría de Gobernación saque las manos del proceso porque está invadiendo funciones y tomando atribuciones que no le corresponden, al buscar que el oficialismo valga más que los votos de los mexicanos.